

ISFD 112 “ Domingo Faustino Sarmiento”

PROTOCOLO SOBRE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN

DICIEMBRE 2020- MARZO 2021

CARRERA: Profesorado de Educación Inicial

MATERIA: DICIS

PROFESOR/A: Martha Zárate

CURSOS CORRESPONDIENTES AL DOCENTE : 2º "A"

Aclaración previa a la lectura del protocolo

- Dado que esta modalidad de examen NO es la que se planificó en ninguna de las cursadas que han realizado los/las estudiantes al momento de aprobarla y, reconociendo que este año (2020) -según se comunicó desde la Dirección Provincial de Formación Docente- no se computará en los plazos de vigencia para el régimen académico en cuanto a las correlatividades y/o vencimiento de la regularidad (CTC.2): **se recomienda** preparar el examen final para una instancia presencial en la que se puedan garantizar las condiciones de posibilidad vinculadas tanto al derecho a la conexión como a la conformación de comisiones evaluadoras, la existencia de actas y libros en los que se pueda asentar las calificaciones de la evaluación final y la posibilidad de completar en el momento la libreta del estudiante.
- El examen será condicional hasta chequear que se reúnen las condiciones necesarias para poder presentarse al examen en el caso de correlatividades (instancia que se dará cuando se reanude la presencialidad).
- Otro aspecto que deberá tenerse en cuenta a la hora de presentarse en el examen será la disponibilidad real de conectividad virtual por parte del estudiante y el/los docente/s que conformen la comisión (algo que no se puede garantizar por ningún docente) Esto supone que no todos puedan participar de las instancias evaluativas por las condiciones tecnológicas y los costos económicos, lo que genera una mayor desigualdad en la comunidad educativa.
- En cuanto a los tiempos, la modalidad de examen oral implica un menor tiempo de reflexión para la resolución de tareas por cada participante.
- Finalmente, sin acordar con la toma de exámenes en estas condiciones por los motivos mencionados más arriba, actuando a partir las pautas que se dieron oportunamente para rendir los finales y la forma en que lo han realizado otros/as colegas a fin de cumplimentar el pedido desde la superioridad, hago la presentación del presente **PROTOCOLO** que se espera sea leído detenidamente.

Protocolo sobre las condiciones para rendir examen de DICIS 2º "A"		
1	Contenidos	Recordar que luego de 2 años de la cursada se actualizan los contenidos. Por este motivo se considera el material publicado para las clases del CICLO LECTIVO 2018 y 2019. Corresponde al estudiante tener la bibliografía referida.
2	Modalidad de examen	-Se evaluará de manera individual -Se consideran dos instancias: 1- A-sincrónica:p.e ocho o diez días antes de la fecha prevista para el examen se enviará una consigna obligatoria para desarrollar en el oral. La resolución de la misma deberá presentarse 36 hs. antes de dicho examen enviada al correo: marthazarate_921@hotmail.com Asunto: Materia-Curso-Nombre y Apellido-año de cursada. 2- Sincrónica: p.e uso de la plataforma: <i>defensa de la resolución escrita con fundamentos teóricos aportados por la bibliografía de la asignatura.</i>
3	Medios virtuales a utilizar	Plataforma: meet.google.com (con audio, video y grabación disponible)
4	Tiempos de examen	El examen oral se desarrollará en 30 minutos aproximadamente , según cantidad de inscriptos.
5	Criterios e instrumentos de evaluación	Se tendrá en cuenta: <i>la disposición a responder las preguntas con argumentos basados en los conceptos centrales abordados en la cursada de la asignatura. Se evaluará la expresión oral y la actitud reflexiva al respecto de las cuestiones consideradas en la argumentación.</i> Se realizan entre 4 y/o 5 preguntas, por ende, NO están dadas las condiciones para un tiempo prolongado de conversación. La seguridad o no con la que responda será una cuestión a tener en cuenta. Podrá tener como soporte lo solicitado previo al examen.
6	Medios de contacto para los estudiantes	-Luego de la inscripción a la materia (el mismo día) las y los estudiantes deberán contactarse con la profesora para el envío de las consignas del TP final al correo: marthazarate_921@hotmail.com -Las y los estudiantes deberán enviar captura/fotografía del DNI (anverso y reverso) y de la Libreta del estudiante (datos personales, página de materia con parciales aprobados y examen final aprobado de materia correlativa de 1er año) - Se acordará con los estudiantes inscriptos el horario y enlace de videollamada del examen a través del celular /correo electrónico.

7	Otras considera- ciones	-El día del examen: presentarse a las 18 hs. para tomar lista y datos administrativos y luego se acordará entre los presentes el horario de ingreso a la plataforma para la video llamada. -Corte de conexión virtual: si llegara a cortarse la conexión se podrá volver a vincular en el lapso no mayor a 5 minutos y se modificará la consigna que estaba resolviendo. Si se volviera a cortar y/ o a suceder un corte de luz o cualquier inconveniente NO previsto se dará por finalizado el examen y la mesa decidirá qué acciones tomar de acuerdo a los que suceda durante la conexión sincrónica previa al incidente.
---	--	--